INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA N° 1

TIPO DE CONTRATO:	**CONVENIO INTERADMINISTRATIVO**
CONTRATO No. Y FECHA:	CO1.PCCNTR.6226730 del 18 de abril de 2024
CONTRATISTA:	**MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER**
Nit o C.C. No.	890206033
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS CON EL MUNICIPIO DE BARBOSA EN LO REFERENTE AL "APOYO PARA EL TRANSPORTE ESCOLAR DE ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER
VALOR INICIAL:	$116,222,304.00
VALOR ADICIONAL:	$0.00
VALOR TOTAL:	**$116,222,304.00**
ANTICIPO INICIAL:	$0.00
ANTICIPO ADICIONAL:	$0.00
ANTICIPO TOTAL:	**$0.00**
AMORTIZACION ANTICIPO INICIAL:	0.00
AMORTIZACION ANTICIPO ADIC:	0.00
PLAZO INICIAL:	CIENTO OCHENTA Y SEIS (186) - DÍAS CALENDARIO
PLAZO ADICIONAL:	
PLAZO TOTAL:	**6 MESES Y 6 DIAS CALENDARIO**

SUPERVISOR:	**YENNER URIBE BARON**
Acto Administrativo de Supervisión:	18 DE MAYO DE 2024
INTERVENTOR:	
Acto Administrativo de Interventoría:	
FECHA DE INICIACIÓN:	30 de mayo de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	01 de diciembre de 2024

ACTAS DE SUSPENSIÓN

ACTAS DE REINICIO

NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	

OFICINA GESTORA:	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

VALOR A PAGAR:	**$ 104,600,073.60**	**Cobros realizados:** (incluyendo el actual)	**N° 1**	**de**	**2**

Periodo de Pago:	**Desde:**	**30-05-2024**	**Hasta:**	**19-11-2024**

VALOR ACTA DE RECIBO PARCIAL / FINAL	N° 1	$ 104,600,073.60

MENOS APORTE DE (EJ. MANO DE OBRA DEL XX%)	$
MENOS AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO XX%	0.00
VALOR POR PAGAR EN LA PRESENTE ACTA	**$ 104,600,073.60**

OBSERVACIONES AL ACTA:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	EVIDENCIAS
1.	Incorporar al Presupuesto del MUNICIPIO, la totalidad de los recursos aportados.	Incorporación de los recursos destinados por la Gobernación de Santander al presupuesto del municipio .	**Anexo 1.** Decreto 027 del 24 de mayo de 2024
2.	Abrir y mantener una cuenta bancaria DE AHORROS para el manejo separado de los recursos del convenio que corresponde a la vigencia 2024. Todo rendimiento financiero que genere la cuenta a nombre del objeto del convenio deberá ser reintegrado al Departamento.	Abrí una cuenta bancaria DE AHORROS para el manejo separado de los recursos del convenio CO1.PCCNTR.6226730	**Anexo 2.** Certificación Bancaria
3.	Allegar los documentos requeridos para la legalización e iniciación del convenio, dentro del término establecido.	Allegue a la Gobernación de Santander para la legalización e iniciación del convenio CO1.PCCNTR.6226730	**Anexo 3.** Contrato No. 120 del 12 de noviembre de 2024 suscrito con TRANSPORTES RUEDA VAMOS COLOMBIA Ltda. **Anexo 4.** Acta de Inicio del 12 de noviembre de 2024 suscrita con TRANSPORTES RUEDA VAMOS COLOMBIA Ltda
4.	Destinar rigurosamente los dineros aportados por el Departamento de Santander para los fines en el objeto del convenio.	Actividad no realizada en el periodo ejecutado.	**N/A**
5.	Realizar la contratación, ejecución y liquidación del objeto del convenio dentro del plazo convenido. Por lo tanto, EL MUNICIPIO, será el único responsable de la contratación de los alcances previstos.	Actividad no realizada en el periodo ejecutado.	**N/A**
6.	El Municipio deberá celebrar el contrato de trasporte sin superar la fecha de finalización del segundo periodo lectivo semestral, correspondientes a las actividades académicas del calendario escolar del año 2024.	Existe Contrato No. 120 del 12 de noviembre de 2024 suscrito con TRANSPORTES RUEDA VAMOS COLOMBIA Ltda y Acta de Inicio del 12 de noviembre de 2024 suscrita con TRANSPORTES RUEDA VAMOS COLOMBIA Ltda	**Anexo 3.** Contrato No. 120 del 12 de noviembre de 2024 suscrito con TRANSPORTES RUEDA VAMOS COLOMBIA Ltda. **Anexo 4.** Acta de Inicio del 12 de noviembre de 2024 suscrita con TRANSPORTES RUEDA VAMOS COLOMBIA Ltda
7.	Estructurar, coordinar y realizar los procesos de selección objetiva de contratistas, necesarios para la ejecución del presente convenio interadministrativo, siendo exclusiva responsabilidad del Municipio la plena observancia de la	Actividad no realizada en el periodo ejecutado.	**N/A**

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	EVIDENCIAS
	normatividad legal existente en materia contractual.		
8.	Sufragar los gastos necesarios para la legalización y ejecución del convenio, de conformidad con la normatividad que rige la materia.	Actividad no realizada en el periodo ejecutado.	**N/A**
9.	Llevar una contabilidad separada de todos los recursos entregados para la ejecución del presente proyecto, manteniendo sus libros a entera disposición de los funcionarios investigadores y del Departamento cuando estos sean requeridos	Actividad no realizada en el periodo ejecutado.	**N/A**
10.	Responder ante el Departamento, porque el objeto contractual se cumpla y se ofrezca en las mejores condiciones de calidad.	Actividad no realizada en el periodo ejecutado.	**N/A**
11.	Presentar informe al Departamento de las gestiones y actividades que se adelanten en su ejecución del convenio.	Actividad no realizada en el periodo ejecutado.	**N/A**
12.	En caso de no cumplimiento del objeto del presente convenio, el Municipio se obligará a restituir los fondos de manera proporcional a lo no ejecutado. Así mismo deberá reintegrar al Departamento los excedentes que resulten al finalizar la ejecución y sus respectivos rendimientos financieros, sin que el Departamento deba requerirlos para ello.	Actividad no realizada en el periodo ejecutado.	**N/A**
13.	Acoger todas las indicaciones que durante el período de ejecución sean impartidas por el supervisor respectivo.	Actividad no realizada en el periodo ejecutado.	**N/A**
14.	Aceptar la supervisión por parte del Departamento.	Actividad no realizada en el periodo ejecutado.	**N/A**
15.	Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo de este convenio, evitando dilaciones y entrabamientos que puedan presentarse.	Actividad no realizada en el periodo ejecutado.	**N/A**
16.	El Municipio deberá designar el supervisor del contrato que celebre en virtud del presente convenio con cargo a su presupuesto, el cual deberá con plena observancia de la normatividad legal, verificar que se preste el servicio público de transporte escolar según los requisitos técnicos y financieros definidos por el departamento y ejercer los controles respectivos para el debido desarrollo del contrato, y que cuenten con idoneidad, experiencia y disponibilidad plena para atender los requerimientos del Municipio y Departamento	Existe Contrato No. 120 del 12 de noviembre de 2024 suscrito con TRANSPORTES RUEDA VAMOS COLOMBIA Ltda. donde se indica que la supervisión estará a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social.	**Anexo 3.** Contrato No. 120 del 12 de noviembre de 2024 suscrito con TRANSPORTES RUEDA VAMOS COLOMBIA Ltda.
17.	Suministrar copia del contrato celebrado con el contratista seleccionado, a fin de hacer entrega de los mismos al supervisor designado por el Departamento, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la legalización del Contrato.	Existe Contrato No. 120 del 12 de noviembre de 2024 suscrito con TRANSPORTES RUEDA VAMOS COLOMBIA Ltda.	**Anexo 3.** Contrato No. 120 del 12 de noviembre de 2024 suscrito con TRANSPORTES RUEDA VAMOS COLOMBIA Ltda.
18.	Incluir en todos los mensajes publicitarios, publicaciones o cualquier otro medio de promoción o difusión, en forma	Actividad no realizada en el periodo ejecutado.	**N/A**

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	EVIDENCIAS
	claramente visible, el correspondiente crédito al Gobierno Departamental a través de la Secretaria de Educación como fuente de financiación del Programa Transporte Escolar en el Municipio.		
19.	Del presente proyecto se deberá hacer un archivo, el cual se mantendrá actualizado u a disposición del Departamento y los organismos investigadores.	Actividad no realizada en el periodo ejecutado.	**N/A**
20.	El Municipio deberá prestar toda colaboración necesaria para el desarrollo del objeto del presente convenio, diseñando y poniendo en marcha las diferentes etapas para la ejecución del mismo, dando cabal cumplimiento a las obligaciones descritas en el presente documento y a las demás que surjan de las distintas cláusulas de este convenio y sus respectivos tramites.	Actividad no realizada en el periodo ejecutado.	**N/A**
21.	Velar porque que el contratista, ejecute el servicio de transporte escolar el objeto del convenio en las condiciones y términos establecidos bajo las siguientes condiciones: **a)** No acceder a amenazas o a peticiones de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho informando inmediatamente a la Entidad y demás autoridades competentes, cuando se presenten peticiones o amenazas. **b)** Responder por toda clase de demandas, reclamos o procesos que instaure el personal o los contratistas. **c)** Exigir la permanencia, de personal idóneo, para el cumplimiento del objeto del presente convenio. **d)** Procurar que la ejecución del convenio se haga de acuerdo con el programa general aprobado por el DEPARTAMENTO. **e)** Responder por todo daño que se cause a bienes, al personal que se utilice y a terceros en la ejecución del convenio. **f)** Se garantice las normas de seguridad para la ejecución del convenio.	Actividad no realizada en el periodo ejecutado.	**N/A**
22.	Solicitar al contratista que ejecutará la prestación del servicio de transporte escolar las garantías establecidas en la normatividad vigente, las cuales deberán solicitarse en los documentos previos del proceso contractual.	Actividad no realizada en el periodo ejecutado.	**N/A**
23.	Procurar que el contratista cumpla con lo dispuesto por las normas pertinentes al transporte escolar y demás relacionadas con la estrategia que el municipio seleccione.	Actividad no realizada en el periodo ejecutado.	**N/A**
24.	Así mismo el Municipio se compromete con el Departamento a informar al Supervisor asignado por parte del Departamento, cualquier inconformidad,	Actividad no realizada en el periodo ejecutado.	**N/A**

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	EVIDENCIAS
	accidente, caso fortuito o fuerza mayor que se presente durante la ejecución del Contrato.		
25.	Las demás obligaciones que señalen en la Ley para este tipo de convenios. las que se deriven de su naturaleza y las que se requieran para el cabal cumplimiento del presente convenio	Actividad no realizada en el periodo ejecutado.	N/A

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMENTO APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS: En calidad de contratista, declaro bajo la gravedad de juramento, en cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Tributario Nacional, que los soportes adjuntos a la presente declaración corresponden al pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social Integral por concepto de salud y pensión, para gestionar el respectivo pago. (Recuerde que, las normas que regulan la retención en la fuente en materia tributaria y deducción de dichos aportes no han sido objeto de modificación, por lo tanto, si requiere bajar la base de retención en la fuente, las planillas deberán corresponder al periodo cobrado).

TIPO DE APORTE	DETALLE	MES 1	MES 2
APORTE A SALUD	Periodo de cotización	MES Y AÑO	No Aplica
	Fecha de pago	DIA-MES-AÑO	No Aplica
	Nº de Planilla	No. PLANILLA	No Aplica
	Ingreso Base de Cotización	Valor base	No Aplica
	Valor cotizado	Valor pagado	No Aplica
	EPS	Entidad afiliada	No Aplica
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	MES Y AÑO	No Aplica
	Fecha de pago	DIA-MES-AÑO	No Aplica
	Nº de Planilla	No. PLANILLA	No Aplica
	Ingreso Base de Cotización	Valor base	No Aplica
	Valor cotizado	Valor pagado	No Aplica
	Fondo de Pensiones	Entidad afiliada	No Aplica
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	MES Y AÑO	No Aplica
	Fecha de pago	DIA-MES-AÑO	No Aplica
	Nº de Planilla	No. PLANILLA	No Aplica
	Ingreso Base de Cotización	Valor base	No Aplica
	Valor cotizado	Valor pagado	No Aplica
	A.R.L.	Entidad afiliada	No Aplica
PARAFISCALES	SENA	No Aplica	No Aplica
	I.C.B.F.	No Aplica	No Aplica
	Caja de Compensación	No Aplica	No Aplica
VALOR TOTAL PAGADO		**$0.00**	**$0.00**

Se firma para tramite de pago, a los 19 días del mes de noviembre de 2024

Firma del Contratista
NOMBRE: MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER
IDENTIFICACION No. 890206033
CORREO: General@barbosa-santander.gov.co
TELEFONO DE CONTACTO: